



CASE 14104 | TRAMITE PJ 143754 S-108904761

Desde Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Fecha Sáb 31/05/2025 21:23

Para Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Estimadas Cami y Dai,

En este caso veo que nos indican que la contingencia la dejemos como eventual, por tanto actualicé CASE con esta info, para conocimiento de todos.

Nota: este correo también lo adjunté en Case para dejar trazabilidad.

¡Mil gracias!



Marlyn Katherine Rodríguez Rincón

Abogada Junior

TEL: 320 409 9605

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CE02653@allianz.co <CE02653@allianz.co>

Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 15:07

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

Asunto: TRAMITE PJ 143754 S-108904761

Siniestro: 108904761 / 991-4972
Asegurado: DONATO , JERAMY JAYSSON
Fecha
Siniestro: 11-12-2021

30 de Mayo de 2025

Estimados,

Espero que se encuentren muy bien.

Respecto al cambio de contingencia y análisis por el fallo en contra, me permito informar lo siguiente:

Contingencia:

El caso se califica como probable exclusivamente debido a la condena desfavorable en primera instancia. Sin embargo, considerando las pruebas disponibles, el caso debería ser calificado como remoto. Las evidencias, como el IPAT, la declaración del agente de tránsito, la propia declaración del conductor demandado, el dictamen rendido por IrsVial, y el informe de medicina legal sobre los resultados de toxicología (embriaguez grado 3), permiten concluir que la causa eficiente del hecho fue la conducta imprudente y desatenta del peatón, quien se encontraba tendido en la vía sin posibilidad alguna de ser advertido por el conductor del vehículo. No obstante, debido a la condena obtenida en primera instancia, se establece la contingencia como EVENTUAL.

Tasación objetivada:

Se deja la estimación objetiva de los daños potenciales y costos asociados con el caso en segunda instancia en 244.800.000.

Estamos aquí para cualquier consulta adicional que puedan tener.

Cordialmente,

Gina Garcia

Allianz Seguros S.A.

Allianz Seguros S.A.
Cra. 13a No.29-24
Bogotá - Colombia
Celular: #265
Bogotá: 601 5941133
Línea Nacional: 018000 513500
Visítanos: www.allianz.co

30-05-2025 22:07:13 031041000410DRTC20

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law. We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet,

31/5/25, 9:33 p.m.

Correo: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón - Outlook

you are kindly requested to notify us immediately.
